

## Intereses guipuzcoanos

### Cómo está lo de Pasajes

[...]

Los comisionados regresaron de Madrid. Cumpliendo en sus primeras líneas la promesa, Fomento procedió seguidamente a activar la tramitación de los proyectos pendientes, y con fecha 20 de marzo último, el señor Cierva telegrafió al señor Añibarro, presidente de la Comisión gestora guipuzcoana, comunicándole que habían sido aprobados ya definitivamente los proyectos de nuevos muelles, el de edificio para oficinas particulares, el de adquisición de los terrenos de la Herrera y el de edificio para servicios de Sanidad.

[...]

EMILIO PISON.

## Intereses guipuzcoanos

### Cómo está lo de Pasajes

Al hablar de este asunto de Pasajes, conviene, ante todo, hacer constar que las palabras del señor Cierva a nuestros comisionados no fueron una vaga promesa protocolaria, sino un ofrecimiento categórico y concreto. En el escrito que el propio señor Cierva redactó y entregó a los comisionados como embrión del decreto que había de pasar en su día a la "Gaceta", el señor Cierva se comprometía a la rápida aprobación de los proyectos de obras. En el Consejo de Obras Públicas se encontraban entonces el plan general del señor Marquina, el proyecto de nuevos muelles y el proyecto general de dragado y adquisición de dragas y gánguiles. El señor Cierva se apresuró a interesar del presidente de la Sección, señor Nicolau, su rápido informe. Con respecto a los demás proyectos que forman parte del de habilitación de los actuales muelles, ya aprobados, estaban supeditados unos a la aprobación del plan de obras y se encontraban a informe de la Junta, en Pasajes, para cumplir prescripciones, el proyecto de medios de saneamiento, el proyecto para los servicios de vigilancia, el de edificio para Aduana y el de edificio para Capitanía del Puerto. Por último, estaban para dictarse las órdenes de aprobación del proyecto de edificio para oficinas particulares, que importa 640.085 pesetas; el de oficinas para la Junta de Obras, que importa 373.295 pesetas, y el de acceso al puerto, que importa 259.463 pesetas, todos incluidos también en el proyecto de habilitación, que tiene un presupuesto global de 13.405.385,21 pesetas.

Para realizar los deseos de la Comisión guipuzcoana teniendo presente la situación económica de la Junta de Obras, que solo dispone de un remanente de 980.000 pesetas para satisfacer las necesidades de todos los servicios, y ya que en el presupuesto vigente se habían reducido en cinco millones de pesetas las consignaciones del anterior para subvenciones a Juntas y Comisiones administrativas de Puertos, quedó convenido, a propuesta del señor Cierva, que se concedería a Pasajes, con arreglo a la disposición o artículo noveno del decreto de aprobación del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento, una subvención fija de dos millones quinientas mil pesetas durante veinte años, con la cual y con los recursos sobrantes de la Junta se autorizaría a ésta para la emisión de un empréstito de treinta millones de pesetas en la Banca local o regional, resolviéndose de este modo el difícil problema por que atraviesa el puerto de

Pasajes, "en cuyo porvenir—declaraba en su nota el señor Cierva—, tantas esperanzas tiene la región y tanto se espera para el interés general de España".

Respecto a la cesión de los terrenos de la Herrera, también solicitada por nuestros comisionados, quedó convenido con el señor Cierva en que se realizaría inmediatamente con el compromiso de la Diputación de hacerse cargo de las reclamaciones de los obligacionistas, en caso de que se presentaran, reintegrando oportunamente la Junta de Obras del Puerto los gastos desembolsados por la Diputación.

Los comisionados regresaron de Madrid. Cumpliendo en sus primeras líneas la promesa, Fomento procedió seguidamente a activar la tramitación de los proyectos pendientes, y con fecha 20 de marzo último, el señor Cierva telegrafió al señor Añibarro, presidente de la Comisión gestora guipuzcoana, comunicándole que habían sido aprobados ya definitivamente los proyectos de nuevos muelles, el de edificio para oficinas particulares, el de adquisición de los terrenos de la Herrera y el de edificio para servicios de Sanidad.

No es, pues, absolutamente exacto que las cosas estén lo mismo que antes. Algo se ha conseguido. Ya tenemos en marcha, por lo menos, unos cuantos proyectos de importancia. Y en cuanto a la concesión de la subvención anual de dos millones y medio de pesetas para la emisión del empréstito, es cosa sabida que estaba ya redactada la fórmula e incluso aprobada por el Consejo de ministros, y solamente faltaba que Fomento y Hacienda la articularan a los efectos presupuestarios para someterla a la firma de don Alfonso... cuando ha sobrevenido el cambio de régimen que la forma de Gobierno ha experimentado en España. Pero el decreto, aunque sin firma, está en pie. Y también están en pie los usuarios para volver a insistir. Porque nadie ha podido pensar siquiera que la República vaya a desentenderse de este problema tan urgente y tan vital. Yo, por mi parte, tengo la seguridad de que la República no solamente no se desentenderá del compromiso adquirido por el Gobierno anterior, sino que llevará adelante la solución convenida con mayor y más generosa actividad, porque es de rigor y porque es de justicia. Pasajes no quedará abandonado con el nuevo régimen. Lo que había de ser un real decreto será un decreto de la República. Sencillamente.

EMILIO PISON.